



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00929/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/CA/PA/065/2023 de fecha 7 de diciembre de 2023, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, Mtro. Roberto Carlos Jiménez Almedia, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, mediante los similares MDPPOTA/CSP/0921/2023 y MDPPOTA/CSP/0922/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtro. Roberto Carlos Jiménez Almedia, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00004554

FOLIO:

FECHA:

HORA:

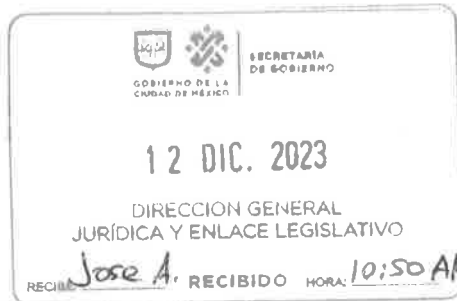
RECIBIÓ:

20/12/23

14:20 Hrs

[Handwritten signature]

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Handwritten signature]</i>
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Handwritten signature]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Handwritten signature]</i>



989

Ciudad de México a 07 de diciembre de 2023

AT/CA/PA/ 065 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000208/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

“Único. - El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en coordinación con los autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, y de conformidad con el Convenio de Colaboración para el retiro de cables en desuso, verifiquen el estado del cableado en sus Demarcaciones Territoriales con el fin de evitar exponer la vida y la integridad de las personas a algún tipo de riesgo, y, en su caso, promuevan acciones para el retiro de aquél en desuso o la reparación del que sea necesario.” (sic)

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y, de conformidad con el oficio AT/336/2023, así como con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Coordinación de Asesores, tiene a bien dar contestación a lo solicitado. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGSU/2500/2023, firmado por el Director General de Servicios Urbanos, de este Órgano Político Administrativo, a través de cual informa que, la Unidad Departamental de Instalación y Mantenimiento de Luminarias, conforme a sus atribuciones, realiza el mantenimiento correctivo y preventivo de la red de alumbrado público en vialidades secundarias y espacios públicos comunes, por medio de la sustitución y/o reemplazo de luminarias; respecto al cable conductor de energía eléctrica que se encuentra fuera de lugar, este se reacomoda. Del mismo informa que, las líneas encontradas en desuso pertenecientes a la red de alumbrado público de esta Alcaldía, son retiradas, con la finalidad de prevenir riesgo y salvaguardar la integridad física de la población en general.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



MTRO. ROBERTO CARLOS JIMÉNEZ ALMEIDA
COORDINADOR DE ASESORES

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Lic. Ricardo Ruiz Suárez. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Arq. Yuritzi Contreras Fuentes.- Directora General de Obras y Desarrollo Urbano. Para su conocimiento.
C.P. Sergio Iván Galindo Hernández.- Director General de Servicios Urbanos.- Para su conocimiento.
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-004685.

RSLP/IPCH/inf

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Tel. (55) 56 55 50 87. (55) 56 55 60 24

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS



Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México; a 01 de diciembre de 2023
Oficio Número: AT/DGSU/2500/2023

Asunto: Respuesta oficios AT/CA/053/2023 y AT/CA/058/2023

LIC. ROBERTO CARLOS JIMÉNEZ ALMEIDA
COORDINADOR DE ASESORES
P R E S E N T E.

En atención a los similares **AT/CA/053/2023** y **AT/CA/058/2023**, a través de los cuales por instrucción de la Alcaldesa de Tlalpan, remite el oficio No. **SG/DGYEL/PA/CCDMX/II/000208/2023**, emitido por el Lic. Humberto Jardón Pérez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, solicitando se brinde atención al **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución**, que a letra dice:

"Único.-El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en coordinación con los autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, y de conformidad con el Convenio de Colaboración para el retiro de cables en desuso, verifiquen el estado del cableado en sus Demarcaciones Territoriales con el fin de evitar exponer la vida y la Integridad de las personas a algún tipo de riesgo, en su caso, promuevan acciones para el retiro de aquél en desuso o la reparación del que sea necesario." (sic)

Por lo antes expuesto, adjunto copia simple de la Nota Informativa 490, suscrita por Antonio Martínez Rodríguez, Jefe de Unidad Departamental de Instalación y Mantenimiento de Luminarias, quien notifica que conforme a las facultades y atribuciones conferidas en el Manual Administrativo vigente de esta Alcaldía, el área a su cargo, realiza el mantenimiento correctivo y preventivo de la red de alumbrado público en vialidades secundarias y espacios públicos comunes, por medio de la sustitución y/o reemplazo de luminarias; respecto al cable conductor de energía eléctrica que, se encuentra fuera de su lugar, se reacomoda. Así mismo, las líneas encontradas en desuso pertenecientes a la red de alumbrado público de esta Alcaldía, son retiradas a fin de prevenir algún riesgo y salvaguardar la integridad física de las personas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS



09 FOJAS: 04 DIC 2023 X ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: NOGA HJEA: 1720

Copia.- MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES.- Alcaldesa en Tlalpan Presente.-Para su conocimiento
SECRETARIA PARTICULAR.- Volante de Turno 23-004685.-Presente

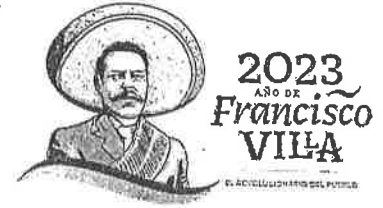
SIGH/jnr*

Mariano Matamoros No. 183, colonia Tlalpan Joya, C.P. 14090

Teléfono 55 89 57 25 03

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

04/12/23
M



Tlalpan, CDMX, a 14 de noviembre de 2023.

NOTA INFORMATIVA 490

Para: Lic. Paulina Gabriela Delgado Rojas.
Jefa de Unidad Departamental de Gestión de Información.

De: Antonio Martínez Rodríguez.
JUD De Instalación y Mantenimiento de Luminarias.

En atención a su **Nota Informativa 1865/2023** y a la **1797/2023**, en las que nos adjunta copia del oficio **AT/CA/PA/058/2023**, suscrito por el Mtro. Roberto Carlos Jiménez Almeida, Coordinador de Asesores, donde anexa copia del **Oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/11/000208/2023**, remitido por el Lic. Humberto Jardón Pérez, Director General de Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, donde hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que a la letra dice:

“Único. - El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en coordinación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, y de conformidad con el Convenio de Colaboración para retiro de cables en desuso, verifiquen el estado del cableado en sus Demarcaciones Territoriales con el fin de evitar exponer la vida y la integridad de las personas a algún tipo de riesgo, y , en su caso, promuevan acciones para el retiro de aquel en desuso o la reparación del que sea necesario.”(sic)

Al respecto informo que Esta Unidad Departamental de Instalación y Mantenimiento de luminarias de Tlalpan tiene funciones de realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de la red de alumbrado público en vialidades secundarias y espacios públicos comunes, por medio de la sustitución y/o reemplazo de luminarias; por lo que el cable conductor de energía eléctrica, que se encuentra fuera de su lugar, se reacomoda. Por otro lado, las líneas encontradas en desuso pertenecientes a la red de alumbrado público de esta Alcaldía, son retiradas a fin de salvaguardar la integridad de las personas de algún riesgo.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.
ATENTAMENTE



C.c.p. Mtro. Juan Manuel Hernández Román. - Subdirector de Mejoramiento Urbano.
AMR/rmms*

Calle Allende S/N, esquina Fuentes, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Tel. 55-89572083

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

2847
29 NOV 2023
9-10
09/12/23